



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - MAG
RUC:	0968584180001
REPRESENTANTE LEGAL	DROUET CANDELL ANDRES ENRIQUE
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.

**COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:**

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	1	LA PROVINCIA DE SANTA ELENA CONSTA CON TRES CANTONES SALINAS, LA LIBERTAD Y SANTA ELENA; SIENDO ESTE ÚTIMO EL DE MAYOR INTERVENCIÓN AGROPECUARIA, PUESTO QUE EL TERRITOTIO PROVINCIAL DE MAYOR PORCENTAJE DE EXTENSIÓN RURAL.

**COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN**

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO		
PROVINCIAL	7	1719	PROVINCIA	1031	688	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/T6a2nnA9eHzmXyP">https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/T6a2nnA9eHzmXyP</a>

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DÍALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA

COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EN CUMPLIMIENTO CON EL MEMORANDO NRO. MAG-DDSTAELENA-2025-0594-M, SANTA ELENA 02 DE ABRIL DE 2025 SE REALIZÓ LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024; POR PARTE DEL DIRECTOR DISTRITAL	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/AxsJqPr23zAj9cN">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/AxsJqPr23zAj9cN</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE MEMORANDO NRO. DSTAELENA-2025-0678-M, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2025 SE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN DE LAS METAS CUMPLIDAS EN EL 2024, LA CUAL SE ENLAZA A LA PROPUESTA DE MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS. INFORMACION REMITIDA A LAS UNIDADES INTERNAS DE GESTIÓN DENTRO DEL PROCESO RC -2024.	<a href="https://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/AxsJqPr23zAj9cN">https://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/AxsJqPr23zAj9cN</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (UDAF), ENTIDAD OPERATIVA DESCENTRALIZADA (EOD) Y UNIDAD DE ATENCIÓN, ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE CADA INDICADOR.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	INGRESO DE INFORMACIÓN EN EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS PARA LA UDAF, EOD Y UNIDAD DE ATENCIÓN.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	APROBADO EL FORMULARIO CON LA INFORMACIÓN VALIDADA, LOS REPORTES SE LOS REMITE DE MANERA CONSOLIDADA Y EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS PLANTEADOS POR EL CPCCS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON RESPONSABLES DE CADA GESTIÓN INTERNA Y PROYECTO. SE SOCIALIZO Y SE APROBÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CPyJWWxtg6iTpWa">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CPyJWWxtg6iTpWa</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE REALIZA LA DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS DISTINTOS MEDIOS	<a href="https://docs.google.com/document/d/12n-YD7Hu0v_UJXwdJ3nVOVg9x9Skfci/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/12n-YD7Hu0v_UJXwdJ3nVOVg9x9Skfci/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE PLANIFICAN LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	<a href="https://docs.google.com/document/d/1W-aCkQ3bOHN2dcQbxJdxzqVF_sfFTB/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1W-aCkQ3bOHN2dcQbxJdxzqVF_sfFTB/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	SE REALIZA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024, SEGUN LA DIRECTRIZ EMITIDA POR PC.	<a href="https://docs.google.com/document/d/1H_YO3fuDIY6qsOtxzJRbvWbbRvOnjgu/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1H_YO3fuDIY6qsOtxzJRbvWbbRvOnjgu/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	SE REALIZO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA EL 18 DE JUNIO DE 2023. HORA CONVOCADA 10:00 A.M., SEGUN LA DIRECTRIZ EMITIDA POR PC PARA SOCIALIZACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA.	<a href="https://docs.google.com/document/d/1H_YO3fuDIY6qsOtxzJRbvWbbRvOnjgu/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1H_YO3fuDIY6qsOtxzJRbvWbbRvOnjgu/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtfp=true&amp;sd=true</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE INCORPORAN LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE A DIRECCIÓN DISTRITAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SnxAabfc92NP3Zk</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL.LINK	<a href="https://www.agricultura.gov.ec/rendicion-de-cuentas-2024-santa-elena/92NP3Zk">https://www.agricultura.gov.ec/rendicion-de-cuentas-2024-santa-elena/92NP3Zk</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	1.- Desarrollo de escuelas agropecuarias para la comunidad y capacitaciones sobre temas de preparación de abonos orgánicos, producción de plantas para así dar fortalecimiento al pequeño y mediano productor, implementación y apoyo para la innovación en la agricultura de la provincia de Santa Elena, siendo responsable del mismo los técnicos del Proyecto PIDARA. 2.- Gestión de paquetes tecnológicos del Proyecto PIDARA subvencionados al igual que articular acciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados, para apoyo en mecanizar áreas para los diferentes cultivos de la provincia, responsables técnicos de PIDARA y GANADERIA. 3. Priorizar el programa de paquetes Tecnológicos pecuarios subvencionados, para dar eficiencia a los territorios de menor nivel productivo, responsable del Seguimiento el Proyecto de Ganadería. 4. A través de Fortalecimiento Organizacional, desarrollar capacitaciones continuas en liderazgo, administración y gestión de proyectos para los dirigentes y miembros de las asociaciones. 5. Seguir con el programa de regularización de tierras en base a los tramites que se ingresen en la Oficina Distrital.
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
18/06/2025	30	25	5	0	0	0	0	0	0	

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
APOYO EN ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE AFC, GESTIÓN EN PRÁCTICAS DE CULTIVO DE CACAO, BENEFICIOS EN KIT DE INSUMOS AGROECOLÓGICOS, ASISTENCIA EN AZOLLA.	SI	76-100	SE ENTREGO 635 PAQUETES TECNOLÓGICOS A PRODUCTORES DE CACAO Y MAÍZ DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/zCjkbTgAGWxkEfm">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/zCjkbTgAGWxkEfm</a>
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN EN TEMAS APÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.	SI	76-100	EN COORDINACIÓN CON SER AGRO Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA SE GESTIONÓ A TRAVÉS DE BANEQUADOR EL DESEMBOLSO A 109 PRODUCTORES, CRÉDITOS AGROPECUARIOS POR UN MONTO DE USD \$ 401.457,36, 3 CASAS DE SEMILLAS, 82 PRODUCTORES EN CONSERVACIÓN DE SEMILLAS CAMPESINAS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES DENTRO DEL SISTEMA AGRO ALIMENTARIO, 10 PRODUCTORES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ANCESTRALES IDENTIFICADOS 1 DIALOGO DE SABERES REALIZADO	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/rQoKNsHxpgYWtQ">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/rQoKNsHxpgYWtQ</a>
SUBVENCIONES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS EN ÁREAS COMUNALES.	SI	76-100	SE GESTIONÓ LA ENTREGA DE DOS TRACTORES A LA SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA, LA DIRECCIÓN DISTRITAL ENVIA LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE, INFORME TÉCNICO, DATOS DEL PREDIO Y DATOS PRODUCTIVOS, EN ESPERA PARA LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/TXSqKCDX35KsG2s">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/TXSqKCDX35KsG2s</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	1	0,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://docs.google.com/document/d/1H_YO3fuDIY6qsObxzJRbvWbbrVOnjbgue/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtprof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1H_YO3fuDIY6qsObxzJRbvWbbrVOnjbgue/edit?usp=sharing&amp;oid=103055356740776284686&amp;rtprof=true&amp;sd=true</a>			

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.agricultura.gob.ec/transparencia/">http://www.agricultura.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.agricultura.gob.ec/transparencia/">http://www.agricultura.gob.ec/transparencia/</a>

**PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/AM_068_PEI2.pdf">http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/AM_068_PEI2.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/AM_068_PEI2.pdf">http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/AM_068_PEI2.pdf</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.	1	EL INDICADOR MIDE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE) CONSIDERANDO LOS VALORES DEVENGADOS EN EL PERIODO DE MEDICIÓN.	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	1,00	0,98	98,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - MAG, ALCANZA UN 0,9811% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024.
	2	L INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE PRODUCTORES QUE RECIBEN CAPACITACIONES EN CONOCIMIENTOS, SABERES Y TECNOLOGÍAS. SE CONTARÁ COMO PRODUCTOR CAPACITADO (1) POR CADA TEMA DIFERENTE QUE RECIBA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DEL MAG, PARA LO CUAL SE SOLICITARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y OTROS MEDIOS VERIFICABLES.	NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS EN BUENAS PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS/PRODUCTIVAS	2864,00	4463,00	155,83 %	LA DD DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO PIATER, REPORTÓ UNA INTERVENCIÓN DE 1.200 HECTÁREAS ATENDIDAS EN LOS RUBROS DE MAÍZ, CEBOLLA, SANDÍA, MELÓN, CAFÉ, CACAO, PIMIENTO, LIMÓN, SANDÍA, MARACUYÁ, PAPAYA, ETC. Y REGISTRA 698 PRODUCTORES CAPACITADOS EN BUENAS PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	3	PROMOVER LA REACTIVACIÓN DEL AGRO A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIONISMO, COMPLEMENTANDO CON DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA INNOVADORA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE PUNTA A FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS TRADICIONALES DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO, PROPENDIENDO QUE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA MEJORE SU CALIDAD DE VIDA.	NÚMERO DE HECTÁREAS INTERVENIDAS CON MAQUINARIA AGRÍCOLA	600,00	541,00	90,17 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, REGISTRO LA INTERVENCIÓN DE 541,00 HECTÁREAS INTERVENIDAS CON MAQUINARIA AGRÍCOLA.
	4	EL INDICADOR PERMITE REALIZAR LA CUANTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS PRODUCTORAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE PARTICIPAN ANUALMENTE EN LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN CIALCO Y EMPRENDIMIENTOS RURALES. LA CUANTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS PRODUCTORAS SE REALIZA MEDIANTE EL CONTEO ÚNICO DE SU NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA EN EL REPORTE NACIONAL. LAS CARACTERÍSTICAS DE SU VINCULACIÓN AL CIALCO, SE RELACIONAN CON VARIABLES DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA ENLAZADAS AL PREDIO DE ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN, CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA PRODUCTORA, DENOMINACIÓN Y TIPOLOGÍA DEL CIALCO.	NÚMERO DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA VINCULADOS A CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS RURALES.	255,00	256,00	100,39 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 256 PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA VINCULADOS A CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS RURALES.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	5	SE CONSIDERAN COMO REGISTROS, AQUELLOS PRODUCTORES QUE PASEN A FORMAR PARTE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE USUARIOS DEL SELLO (SIRUS), EN UN PERIODO DETERMINADO. SERÁN CONSIDERADOS COMO NUEVOS REGISTROS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN EL CALIFICATIVO DE AUTORIZADO EN EL SISTEMA SIRUS.	NÚMERO DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA INCORPORADOS EN EL REGISTRO DEL SELLO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	610,00	1111,00	182,13 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 1.111 PRODUCTORES PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA INCORPORADOS EN EL REGISTRO DEL SELLO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA
	6	CUANTIFICA EL NÚMERO DE MUJERES RURALES DE LA AFC QUE SE DESEMPEÑAN COMO PROMOTORAS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE. COMO PROMOTORAS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y SOSTENIBLES Y, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE GÉNERO, LAS MUJERES RURALES DE LA AFC.	MUJERES RURALES DE LA AFC QUE SE DESEMPEÑAN COMO PROMOTORAS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y SOSTENIBLES	95,00	98,00	103,16 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 98 MUJERES RURALES DE LA AFC QUE SE DESEMPEÑAN COMO PROMOTORAS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y SOSTENIBLES.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	7	EL INDICADOR PERMITE IDENTIFICAR UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE IMPLEMENTADA ES UN GRUPO DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA DE UN TERRITORIO DETERMINADO, QUE HAN SIDO FORTALECIDOS ORGANIZATIVAMENTE Y HAN APROBADO LOS MÓDULOS DE AGRICULTURA SUSTENTABLE A TRAVÉS DE ESPACIOS ORIENTADOS AL REFORZAMIENTO DE SUS CAPACIDADES.	NÚMERO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE IMPLEMENTADAS	11,00	12,00	109,09 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 12 COMUNIDADES DE APRENDIZAJE IMPLEMENTADAS.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	8	SON FINCAS AGRO BIODIVERSAS CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO QUE INCORPORAN A SU SISTEMA PRODUCTIVO PRÁCTICAS PARA LOS SUBSISTEMAS AGROFORESTAL, SUELO, CULTIVO, PECUARIO, AGUA Y COMERCIALIZACIÓN, RESPETANDO LA NATURALEZA Y SABERES ANCESTRALES.	NÚMERO DE FINCAS QUE INICIAN PROCESO DE TRANSICIÓN A FINCA SUSTENTABLE.	58,00	82,00	141,38 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 82 FINCAS QUE INICIAN PROCESO DE TRANSICIÓN A FINCA SUSTENTABLE.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	9	DESARROLLAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE PERSONAS PRODUCTORAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMILLAS CAMPESINAS, FERIAS DE INTERCAMBIO DE SEMILLAS CAMPESINAS, PRÁCTICAS EN SABERES ANCESTRALES, Y DIÁLOGO DE SABERES, UNA PERSONA PRODUCTORA ES CONSIDERADA CAPACITADA CUANDO APRUEBA LOS CUATRO TEMAS DE LA DIRECCIÓN DE SABERES ANCESTRALES, ANTES MENCIONADOS.	NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS EN CONSERVACIÓN DE SEMILLAS CAMPESINAS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES, DENTRO DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO	60,00	82,00	136,67 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA FAMILIAR CAMPESINA Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 82 PRODUCTORES CAPACITADOS EN CONSERVACIÓN DE SEMILLAS CAMPESINAS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES, DENTRO DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	10	CONTEO Y SUMATORIA DIFERENCIADA POR CIALCO Y POR ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE DE LOS MONTOS DE VENTA GENERADOS DE MANERA MENSUAL, QUINCENAL O SEMANAL.	MONTOS DE VENTA DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA - AFC EN CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN CIALCO	110000,00	130243,00	118,40 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA FAMILIAR CAMPESINA Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 130.243 DE MONTOS DE VENTA GENERADOS
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	11	SE REPORTA EL FORTALECIMIENTO O IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO Y SERVICIOS AGROPECUARIOS PARA LA AFC, LOS MISMOS QUE PUEDEN SER FAMILIARES Y ASOCIATIVOS.	NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS RURALES IMPLEMENTADOS Y/O FORTALECIDOS DESDE EL MAG PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.	4,00	4,00	100,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA FAMILIAR CAMPESINA Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 4 EMPRENDIMIENTOS RURALES IMPLEMENTADOS Y/O FORTALECIDOS DESDE EL MAG PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	12	SE REPORTA ESTRATEGIAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO RESPONSABLE POR MEDIO DE FERIAS TEMÁTICAS, ADEMÁS LA IMPLEMENTACIÓN DE ENCUENTROS COMERCIALES Y OTRAS QUE PROMOCIONEN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS.	NÚMERO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA LA PROMOCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.	4,00	4,00	100,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA FAMILIAR CAMPESINA Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, IMPLEMENTÓ 4 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA LA PROMOCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	13	SE REFIERE AL NÚMERO DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SON CAPACITADOS Y APRUEBAN LOS MÓDULOS DE AGRICULTURA SUSTENTABLE, QUE ABARCA TEMÁTICAS DE DISEÑOS PREDIALES, AGROFORESTERÍA, MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO, BIOINSUMOS, MANEJO DE CULTIVOS, CRIANZA DE ANIMALES, RIEGO, SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS, COSTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA, PRÁCTICAS Y CONSERVACIÓN DE SABERES ANCESTRALES.	NÚMERO DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA CAPACITADOS EN PRODUCCIÓN SUSTENTABLE.	200,00	232,00	116,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA, REPORTÓ 232 LA INTERVENCIÓN DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA CAPACITADOS EN PRODUCCIÓN SUSTENTABLE.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	14	REGISTRO Y SUMATORIA DE MONTOS DE VENTA GENERADOS EN LOS MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTAS, ESTABLECIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, COMO SON LOS ENCUENTROS COMERCIALES MAYORISTAS, ARTICULACIÓN COMERCIAL VINCULADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	MONTOS DE VENTA GENERADOS EN LOS MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	200000,00	459122,53	229,56 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA SE REPORTÓ \$ 459.122.53 MONTOS DE VENTA GENERADOS EN LOS MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	15	CORRESPONDE AL NÚMERO DE KILOGRAMOS CONSERVADOS POR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PASTOS Y FORRAJES EN EL DISTRITO	NÚMERO DE KILOGRAMOS DE MATERIAL FORRAJERO CONSERVADO, RECIBIDO EN EL DISTRITO	4020,00	2565,00	63,81 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN GANADERA SE REPORTA 540 KILOGRAMOS DE MATERIAL FORRAJERO CONSERVADO, RECIBIDO EN EL DISTRITO
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	16	CORRESPONDE AL NÚMERO DE VACAS INSEMINADAS POR LOS TÉCNICOS EN LAS ZONAS ASIGNADAS, CON PAJUELAS DE LA HACIENDA EL ROSARIO	NÚMERO DE INSEMINACIONES ARTIFICIALES REALIZADAS, CON MATERIAL GENÉTICO DE LA HACIENDA EL ROSARIO	63,00	53,00	84,13 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN GANADERA SE REFISTRA 53 INSEMINACIONES ARTIFICIALES REALIZADAS, CON MATERIAL GENÉTICO DE LA HACIENDA EL ROSARIO

	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	17	MIDE EL NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS EN PRODUCTIVIDAD, NUTRICIÓN Pecuaria, SANIDAD ANIMAL, MEJORAMIENTO GENÉTICO, BUENAS PRÁCTICAS DE ORDEÑO, INOCUIDAD Y CALIDAD DE LECHE, ÚNICAMENTE POR LOS TÉCNICOS DEL PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA.	288,00	313,00	108,68 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN GANADERA. SE REGISTRA 313 PRODUCTORES CAPACITADOS EN MANEJO Y PRODUCTIVIDAD Pecuaria, POR LOS TÉCNICOS DEL PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA.
	18	SON ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS RURALES ESTATALES EN FAVOR DE PERSONAS NATURALES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA O DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA QUE SE ENCUENTREN EN POSESIÓN AGRARIA ININTERRUMPIDA POR UN LAPSO MÍNIMO DE CINCO AÑOS.	70,00	75,00	107,14 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, EMITIO 75 PROVIDENCIAS DE ADJUDICACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES REGULARIZADOS
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	19	ESTE INDICADOR RECOGE EL NÚMERO DE PRODUCTORES REGISTRADOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE ACCEDEN AL SELLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN CADA PROVINCIA POR CADA PERIODO.	40,00	5,00	12,50 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA FAMILIAR CAMPESINA Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PIDARA. REPORTO 8 PRODUCTORES REGISTRADOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE ACCEDEN AL SELLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA
	20	MEDIR EL GRADO DE COORDINACIÓN Y ACUERDO LOGRADO CON LAS ENTIDADES RELEVANTES PARA DEFINIR Y PRIORIZAR LAS ZONAS APTAS PARA LA IRRIGACIÓN TECNIFICADA.	1,00	0,99	99,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE IRRIGACIÓN PARCELARIA Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PRITEPP, REPORTO 6 EL 100% DE EJECUCIÓN EN LAS SOLICITUDES PROCESADAS CON BASE DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA.
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	21	MEDIR NIVEL DE COLABORACIÓN Y LAS ACCIONES CONJUNTAS IMPLEMENTADAS CON LAS ENTIDADES RELEVANTES PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y PRODUCTIVO DEL AGUA MEDIANTE LA IRRIGACIÓN TECNIFICADA.	6,00	6,00	100,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA ELENA EN ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE IRRIGACIÓN PARCELARIA Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO PRITEPP, REPORTO 6 SISTEMAS DE RIEGO GEOREFERENCIADOS
	22	EL INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE MESAS TÉCNICAS EJECUTADAS POR EL PRTRTA DEL MAG	20,00	18,00	90,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - MAG EN ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES ALCANZA 90 % DE CERTIFICADOS DE NO AFECTACIÓN EMITIDOS A USUARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	23	EL INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE MESAS TÉCNICAS EJECUTADAS POR EL PRTRTA DEL MAG	20,00	18,00	90,00 %	LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - MAG EN ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES ALCANZA 90 % DE EJECUCIÓN DE MESAS TÉCNICAS CON COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:				110,26 %	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTUCIONAL	\$275.189,36	\$269.985,66	98,11 %	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES	\$98.870,90	\$96.123,66	97,22 %	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACIÓN AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSIÓN AGRICOLA	\$105.581,36	\$99.203,96	93,96 %	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO DE RIEGO INTEGRAL TECNIFICADO PARCELARIO - PRITEP	\$60.934,27	\$57.883,96	94,99 %	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$16.005,42	\$15.965,36	99,75 %	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL - PIATER	\$57.930,46	\$56.142,18	96,91 %	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBsJmBQPRfK</a>

PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	\$19.488,84	\$16.121,23	82,72 %	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBeJmBQPRfK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5YFFCBeJmBQPRfK</a>
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$634.000,61	\$611.426,01	96,44 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$634.000,61	\$275.189,36	\$269.985,64	\$358.811,25	\$341.440,35	96,44 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTÍA	56	\$39.583,81	56	\$39.583,81	<a href="http://www.compraspublicas.gov.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">http://www.compraspublicas.gov.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>
MENOR CUANTÍA B Y S	1	\$15.178,00	1	\$15.178,00	<a href="http://www.compraspublicas.gov.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=NKRHCWQgg9-Ex9JITr2jc2LB53hx_U3x2MyWg6Tq8">http://www.compraspublicas.gov.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=NKRHCWQgg9-Ex9JITr2jc2LB53hx_U3x2MyWg6Tq8</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	ACUERDO MINISTERIAL 073	20,00 %	GESTIONARÁ Y CONTROLARÁ LOS PROCESOS DE DESARROLLO RURAL, CON EL FIN DE QUE SE ARTICULEN A LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE NIVEL CENTRAL PARA LA GENERACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS (ADJUDICACIONES DE TERRENOS)	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ToBYRdi2BR2APm">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ToBYRdi2BR2APm</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0498-M	30,00 %	CUMPLIRÁ CON LA EMISIÓN DE INFORMES DE PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER LÍMITES MÁXIMOS A LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS, CON EL FIN DE EJECUTAR DICHOS PROCEDIMIENTOS PARA EVITAR CONCENTRACIÓN DE TIERRAS Y CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN, QUE ES DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN EL ÁREA AGRÍCOLA Y AGROPECUARIA	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/4y9LLCDZFetmzZA">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/4y9LLCDZFetmzZA</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0498-M	30,00 %	DISPONDRÁ AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE REGULACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, EL CONTROL, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y DEMÁS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA, ADEMÁS DE CONTAR CON UNA BASE DE INFORMACIÓN SOBRE LA CUAL SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES EN CASO DE REVERSIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DENTRO DE 180 DÍAS POSTERIORES A LA APROBACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/y7nnsbwF9GYWjG3">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/y7nnsbwF9GYWjG3</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0308-M	30,00 %	DISPONDRÁ Y REALIZARÁ SEGUIMIENTO A LOS TÉCNICOS ANALISTAS AGROPECUARIOS LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ADJUDICACIONES DE TERRENOS REALIZADAS, Y VERIFICARÁ Y APROBARÁ LOS INFORMES REFERIDOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUMPLAN CON LOS PLANES DE MANEJO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y/O AGROPECUARIOS	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CxfGPsmGCGoQNdk">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CxfGPsmGCGoQNdk</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0759-M	30,00 %	DISPONDRÁ AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, LA CONSOLIDACIÓN, ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA SIPA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER REPORTES ACTUALIZADOS DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS RURALES.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CPdxcFNrX3GRKjF">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CPdxcFNrX3GRKjF</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0759-M	30,00 %	DISPONDRÁ AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, LA CONSOLIDACIÓN, ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA SIPA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER REPORTES ACTUALIZADOS DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS RURALES.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CPdxcFNrX3GRKjF">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CPdxcFNrX3GRKjF</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1640-M Memorando Nro. MAG-DDSTAELENA-2024-1640-M	28,00 %	SOLICITARÁ AL COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MATRIZ DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS REPORTES ESTANDARIZADOS, PARA QUE SE GENEREN DE MANERA AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS; DE LA INFORMACIÓN INTEGRADA Y SUFICIENTE DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS; QUE CONTENGA EL REGISTRO DE LAS TIERRAS RURALES DE FORMA CLASIFICADA, INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA UBICACIÓN COMPLETA DE LOS PREDIOS, Y DATOS PERSONALES DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS TERRENOS; CON EL FIN DE MANTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EVITAR LA DUPLICIDAD EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/nDmX22xSjANGdY">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/nDmX22xSjANGdY</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.- MAG- UGDDRSTAELENA-2024-0391-M	35,00 %	ANALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO. 2207Y00032 DE 22 DE JULIO DE 2022 Y DETERMINARÁ EL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS PLANES DE MANEJO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS; Y EN CASO DE EXISTIR INCUMPLIMIENTO LA AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, ESTABLECERÁ SI OPERA O NO LA REVERSIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, Y EN CASO DE REALIZAR LA REVERSIÓN SE COMUNICARÁ A TODAS LAS PARTES RELACIONADAS; CON LA FINALIDAD DE QUE EL PREDIO VUELVA A SU ESTADO ANTERIOR LIBRE DE TODO GRAVAMEN, AUNQUE ESTUVIESE EN PODER DE TERCEROS A CUALQUIER TÍTULO.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/pZWWZMeYXipyzD8">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/pZWWZMeYXipyzD8</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.- MAG- UGDDRSTAELENA-2024-0391-M	30,00 %	ANALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO. 1802Y00013 DE 02 DE MARZO DE 2018 Y DETERMINARÁ EL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS PLANES DE MANEJO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS; Y EN CASO DE EXISTIR INCUMPLIMIENTO LA AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, ESTABLECERÁ SI OPERA O NO LA REVERSIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, Y EN CASO DE REALIZAR LA REVERSIÓN SE COMUNICARÁ A TODAS LAS PARTES RELACIONADAS; CON LA FINALIDAD DE QUE EL PREDIO VUELVA A SU ESTADO ANTERIOR LIBRE DE TODO GRAVAMEN, AUNQUE ESTUVIESE EN PODER DE TERCEROS A CUALQUIER TÍTULO.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/JH5wmjFbE3eDPF">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/JH5wmjFbE3eDPF</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MAG- UGDDRSTAELENA-2024-0349-M / APROBACION DE PLANO	38,00 %	. SUSCRIBIRÁ LAS PROVIDENCIAS DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS RURALES, DE LOS EXPEDIENTES O LAS SOLICITUDES Y VERIFICARÁ LOS INFORMES TÉCNICOS, LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS, E INFORMES DE LINDERACIÓN, CON EL FIN DE QUE NO SE ENCUENTREN EN SOBREPOSICIÓN CON OTROS TERRENOS YA ADJUDICADOS POR EL MAG, O QUE PERTENEZCAN A TIERRAS COMUNALES DEBIDAMENTE LEGALIZADAS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/mE6Q4mzpE65CpC8">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/mE6Q4mzpE65CpC8</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MAG-DDSTAELENA-2024-0350-OF	36,00 %	RESOLVERÁ LAS SOLICITUDES DE RECLAMOS DE AFECTACIÓN DE PREDIOS RURALES DE LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN LAS COMUNAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS TIERRAS RURALES DISPONIBLES PARA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/eoyQMf5HxH62Jq">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/eoyQMf5HxH62Jq</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.- MAG-DDSTAELENA-2024-0498-M	40,00 %	ELABORARÁ Y APROBARÁ UN CRONOGRAMA ANUAL DE INSPECCIONES DE CAMPO Y, DISPONDRÁ SU EJECUCIÓN AL ANALISTA DE ASESORÍA JURÍDICO PROVINCIAL 1, EN CALIDAD DE RESPONSABLE DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES; CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/8yQ8yXFCpA8GEm">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/8yQ8yXFCpA8GEm</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.- MAG- UGDDRSTAELENA-2024-0254-M	30,00 %	INFORMARÁ A LA AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS ADJUDICATARIOS DE TERRENOS RURALES, Y TOMARÁ LAS MEJORES DECISIONES RESPECTO A LA REVERSIÓN DE LAS PROVIDENCIAS DE ADJUDICACIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO DE 180 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, CON EL FIN DE EVITAR CONCENTRACIÓN DE TIERRAS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/xBS2F5gf6KX4Qyb">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/xBS2F5gf6KX4Qyb</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	OFICIO NRO.- MAG-DDSTAELENA-2024-0383-OF	40,00 %	PERFECCIONARÁ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE 30 DÍAS, LA TITULACIÓN DE TIERRAS CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, PARA OBTENER EL CATASTRO Y REGISTRO; ASÍ COMO SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE TENER UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA DE LOS TERRENOS RURALES ADJUDICADOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/PH4Dfa7rfX9W33r">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/PH4Dfa7rfX9W33r</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	PROVIDENCIA 2401Y00002	30,00 %	INSCRIBIRÁ LAS ADJUDICACIONES DE TIERRAS RURALES, EN EL REGISTRO CATASTRAL GENERAL DE TIERRAS RURALES, MEDIANTE EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/6J2wttHydXqDa3">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/6J2wttHydXqDa3</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MAG-DDSTAELENA-2024-0498-M	30,00 %	INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS E INFORMACIÓN DE TIERRAS SOBRE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO, CON EL FIN DE DEJAR CONSTANCIA EN EL REGISTRO DE TIERRAS RURALES EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO O PROYECTO PRODUCTIVO.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/KxZKqjygmBdZyf">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/KxZKqjygmBdZyf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.- MAG- UGDDRSTAELENA-2024-0254-M	30,00 %	INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS, SOBRE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO; CON EL FIN DE QUE SE REVISE Y ANALICE SI EL ADJUDICATARIO INCUMPLIÓ SUS OBLIGACIONES.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/KxZKqjygmBdZyf">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/KxZKqjygmBdZyf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.- MAG-DDSTAELENA-2024-1605-M	40,00 %	INFORMARÁ A LOS ADJUDICATARIOS Y A LA AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA RURAL ADJUDICADA, Y RECOMENDARÁ EL INICIO DEL PROCESO DE REVERSIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, CON EL FIN DE RECUPERAR LOS PREDIOS AL ESTADO ANTERIOR LIBRE DE TODO GRAVAMEN, AUNQUE ESTUVIERE EN PODER DE TERCEROS A CUALQUIER TÍTULO.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/FAYdSoa6sa879K9">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/FAYdSoa6sa879K9</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO O DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.- MAG-DDSTAELENA-2024-1351-M	50,00 %	DISPONDRÁ A LOS ANALISTAS AGROPECUARIOS PROVINCIAL 1 REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO PROPUESTO POR LOS ADJUDICATARIOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA ANUAL DE INSPECCIONES DE CAMPO; Y REMITIRÁ DE MANERA TRIMESTRAL AL DIRECTOR DISTRITAL EL INFORME DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE CAMPO, SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO, CON EL FIN DE TOMAR DECISIONES RESPECTO A LA REVERSIÓN DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SBggJAWoPXKJgjt">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/SBggJAWoPXKJgjt</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0498-M	30,00 %	DISPONDRÁ AL PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES, PROPONER UN CRONOGRAMA ANUAL DE INSPECCIONES DE CAMPO, EL CUAL SE APROBARÁ POR EL DIRECTOR DISTRITAL, CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/HFZTTYbCfSdeCQY">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/HFZTTYbCfSdeCQY</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0391-M	30,00 %	VERIFICARÁN MEDIANTE LOS CRONOGRAMAS ANUALES DE INSPECCIONES DE CAMPO, SI LOS ADJUDICATARIOS TRANSFIEREN EL DOMINIO A TERCEROS, Y DE SER EL CASO, VERIFICARÁN QUE LOS TERCEROS ADQUIRIENTES CUMPLAN SUS OBLIGACIONES SUBROGADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL MISMO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/HptwN7fxG6Qroy">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/HptwN7fxG6Qroy</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1223-M	50,00 %	DESIGNARÁ A LOS TÉCNICOS REALIZAR LA INSPECCIÓN DE CAMPO, SIEMPRE QUE LAS ÁREAS SOLICITADAS PARA ADJUDICAR, NO CONSTEN ADJUDICADAS ANTERIORMENTE POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, NI CATASTRADAS POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, NI INSCRITAS EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE LOS GAD MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DUPLICACIONES DE TERRENOS ADJUDICADOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ac40jE5TfRpxYe">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ac40jE5TfRpxYe</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0269-M	30,00 %	SUSCRIBIRÁ EL CRITERIO JURÍDICO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, DETERMINANDO SI LA SOLICITUD CUMPLE O NO CON LOS REQUISITOS Y DISPONDRÁ EL AVALÚO AL ÁREA DE CATASTRO; SIEMPRE QUE LAS TIERRAS RURALES NO CONSTEN ADJUDICADAS ANTERIORMENTE POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, NI CATASTRADAS POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, NI INSCRITAS EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE LOS GAD MUNICIPALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR SEGURIDAD JURÍDICA.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5B6yRzFeYetaS38">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5B6yRzFeYetaS38</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0269-M	30,00 %	REALIZARÁN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL AL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, Y DEL PLAN DE MANEJO, DE LOS ADJUDICATARIOS DE LOS (79 Y GLIS TERRENOS RURALES, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI LAS PROVIDENCIAS DE ADJUDICACIÓN REALIZADAS DURANTE CADA AÑO CUMPLEN CON EL OBJETO DE ADJUDICACIÓN.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5B6yRzFeYetaS38">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/5B6yRzFeYetaS38</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0301-M	30,00 %	APROBARÁ EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y EL INFORME DE LINDERACIÓN, SIEMPRE QUE SE CUMPLIEN QUE NO EXISTEN INCONSISTENCIAS EN EL CONTENIDO DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO, MOSAICO DIGITAL E INFORMES DE LINDERACIÓN Y MENSURAS PRESENTADO POR EL SOLICITANTE; Y QUE NO EXISTA SUPER POSICIÓN Y CONFLICTOS DE LINDEROS CON LOS COLINDANTES O SERVIDUMBRES; CON EL FIN DE QUE SE CUMPLAN LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DETERMINADOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/qeBJRSjtWyoGkm">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/qeBJRSjtWyoGkm</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0422-M	30,00 %	SUSCRIBIRÁ EL INFORME TÉCNICO DE ACTITUD AGRÍCOLA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PREDIO, CONCLUYENDO SI TIENE O NO APTITUD AGRÍCOLA Y/O GANADERA, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DEL PLAN DE MANEJO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CwFD8tLR8Tf7nnp">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/CwFD8tLR8Tf7nnp</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0774-M	30,00 %	REALIZARÁ EL AVALÚO A LOS PREDIOS Y DETERMINARÁ EL VALOR PECUNIARIO DE LA TIERRA; SIEMPRE QUE ESTAS NO SE REGISTREN CATASTRADAS, AVALUADAS Y ADJUDICADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE LOS GAD MUNICIPALES, CON EL FIN DE MANTENER ARTICULADA LA INFORMACIÓN Y EVITAR FUTURAS RESPONSABILIDADES.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/Bw4gA2WEKZgXS3a">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/Bw4gA2WEKZgXS3a</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0728-M	40,00 %	SUSCRIBIRÁ EL INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE TIERRAS, DETERMINANDO SI EL ÁREA DEL TERRENO RURAL ES AGRÍCOLA; Y, SI EL POSESIONARIO SE DEDICA A LA AGRICULTURA, SIEMPRE QUE SE ADJUNTEN MATERIALES DE EVIDENCIAS DE QUE EXISTA DICHA ACTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS PLANES DE MANEJO DE PROYECTOS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/XCNsW6BzNwrdirz">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/XCNsW6BzNwrdirz</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024.	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0714-M	40,00 %	SUSCRIBIRÁ EL PLAN DE MANEJO, ESTABLECIENDO PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y/O GANADERA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS CRONOGRAMAS DE TIEMPOS ESTABLECIDOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ECPIzbnsgWdoFE">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ECPIzbnsgWdoFE</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0393-M	40,00 %	ANALIZARÁ LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 500044 DE 25 DE MAYO DE 2021 Y DETERMINARÁ EL CUMPLIMIENTO O NO DEL DEBIDO PROCESO RESPECTO DE LA DENUNCIA DE INVASIÓN PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA ACCIONANTE, DEL LOTE DE TERRENO DE 104.7298 HECTÁREAS UBICADAS EN EL KILOMETRO 109 DE LA VÍA SANTA ELENA - ZAPOTAL, PARROQUIA SANTA ELENA, CANTÓN Y PROVINCIA DE SANTA ELENA, Y NOTIFICARÁ LA RESOLUCIÓN A TODAS LAS PARTES RELACIONADAS (COMPAÑÍA ACCIONANTE, AFECTADOS DE LA COMUNA RÍO VERDE, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA, MATRIZ DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA); CON EL FIN DE SUSTANCIAR LOS RECLAMOS DE COMUNEROS AFECTADOS POR SER COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PRECAUTELAR Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PREDIOS RÚSTICOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/xE5M3Js7LLAoG2D">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/xE5M3Js7LLAoG2D</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORMEAPROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MAG-DDSTAELENA-2024-0208-OF	40,00 %	EMITIRÁ Y SUSCRIBIRÁ RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, CONSIDERANDO QUE NO EXISTA UN PROCESO ANTERIOR POR LA MISMA CAUSA Y EFECTO, CON EL FIN DE NO CAUSAR INCONSISTENCIAS EN LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIA, Y PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD DE LOS PREDIOS RÚSTICOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/pALtaH73zodxYFM">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/pALtaH73zodxYFM</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	Oficio Nro. MAG-DDSTAELENA-2024-0161-OF	30,00 %	DISPONDRÁ AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, SE REALICE EL DEBIDO PROCESO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA PARA DENUNCIAS DE INVASIÓN, CON LA FINALIDAD DE NO AFECTAR A PERSONAS QUE CUENTEN CON DOCUMENTACIÓN DE LA TITULARIDAD DE DOMINIO DE PREDIOS RURALES.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/swqGSBsnXkpXL5g">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/swqGSBsnXkpXL5g</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0151-OF	30,00 %	SUSTANCIARÁ LOS RECLAMOS DE LOS COMUNEROS AFECTADOS, CONSIDERANDO AQUELLOS QUE CUENTEN CON LOS CERTIFICADOS DE POSESIÓN DE LOS TERRENOS COMUNALES, LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO, INFORME DE LINDEROS Y MENSURAS, ETC. Y QUE ESTOS TERRENOS SEAN PARTE DEL ÁREA ASIGNADA LEGALMENTE A LA COMUNA, CON EL FIN DE PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD DE LOS PREDIOS RÚSTICOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/JFio9nyktP2REmg">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/JFio9nyktP2REmg</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0856-M	30,00 %	DISPONDRÁ AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES. EL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS INFORMES DE LINDERACIÓN Y MENSURAS PROPORCIONADA POR LOS ACCIONANTES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE Y SE AJUSTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA QUE EVIDENCIE LA TITULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ocNZ8A8dxJ6w9pK">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/ocNZ8A8dxJ6w9pK</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-UGDDRSTAELENA-2024-0897-M	30,00 %	ANALIZARÁ Y VERIFICARÁ LOS INFORMES DE LINDERACIÓN Y MENSURAS PROPORCIONADA POR LOS ACCIONANTES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE Y SE AJUSTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA QUE EVIDENCIE LA TITULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/J7piN6gYkZB93d">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/J7piN6gYkZB93d</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0161-OF	30,00 %	REVISARÁ Y VERIFICARÁ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE DOMINIO DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA ACCIONANTE DE UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE INVASIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN QUE CONSTE EN EL INFORME DE INSPECCIÓN, SEA CONSISTENTE CON LO QUE ESTABLECE EL REGISTRO DE PROPIEDADES.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/oPp4A2NmR3QR8YM">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/oPp4A2NmR3QR8YM</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0185-OF	30,00 %	REALIZARÁ LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL, QUE EVIDENCIE LA TITULARIZACIÓN DEL ÁREA DE LOS TERRENOS, CON EL FIN DE NO CAUSAR INCONSISTENCIAS EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/noPzFHL79bsMjF">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/noPzFHL79bsMjF</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	285 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DPSE-0010-2024, CON FECHA DE 13 DE MARZO DEL 2024	OFICIO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-0256-OF	30,00 %	REALIZARÁ EL DEBIDO PROCESO SOBRE LAS NOTIFICACIONES DE DENUNCIA DE INVASIÓN CON TODAS LAS PARTES RELACIONADAS, Y DEMÁS DILIGENCIAS CON LA AUTORIDAD AGRARIA, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A LOS DENUNCIADOS Y OTORGARLE EL DERECHO A LA DEFENSA	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/fk2rB6cM9X7H5kQ">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/fk2rB6cM9X7H5kQ</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	000615 - DPSE - AE - 2024 INFORME APROBADO DNAG-RN-0042-2024, CON FECHA DE 14 DE AGOSTO DEL 2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁ Y SUPERVISARÁ A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, VERIFIQUEN QUE LA CONTRATISTA ENTREGUE EL EQUIPO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLEGOS, CONTRATOS, ÓRDENES DE COMPRA Y OFERTAS, ASÍ COMO, BITÁCORAS COMPLETAS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CAMBIO DE PERSONAL, INCLUSIÓN DE TODO EL PERSONAL OPERATIVO EN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPONDRÁN LAS MULTAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁ Y SUPERVISARÁ A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, VERIFIQUEN QUE LA CONTRATISTA ENTREGUE EL EQUIPO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLEGOS, CONTRATOS, ÓRDENES DE COMPRA Y OFERTAS, ASÍ COMO, BITÁCORAS COMPLETAS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CAMBIO DE PERSONAL, INCLUSIÓN DE TODO EL PERSONAL OPERATIVO EN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPONDRÁN LAS MULTAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁN A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS QUE PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA TERMINACIÓN DE CONTRATOS POR MUTUO ACUERDO O UNILATERAL, VERIFIQUEN QUE LAS CAUSALES DEL REQUERIMIENTO CORRESPONDAN A LAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE, SE ENCUENTREN MOTIVADAS, SUSTENTADAS Y JUSTIFICADAS A FLN DE PRECAUTELAR LOS INTERESES Y NECESIDADES INSTITUCIONALES	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁN A LOS ADMINISTRADORES Y FISCALIZADORES DE LOS CONTRATOS DE OBRA, QUE DE PRESENTARSE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y SE REPROGRAMEN LOS TRABAJOS, CUMPLAN LOS MONTOS: DE AVANCE MENSUAL ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS INICIAL	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁN A LOS ADMINISTRADORES Y FISCALIZADORES DE LOS CONTRATOS DE OBRAS, VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS AVANCES DE OBRA OFERTADOS Y DE HABER REPROGRAMACIONES PREVIO A SU AUTORIZACIÓN REVISEN QUE CUENTEN CON LOS JUSTIFICATIVOS TÉCNICOS; EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS POR MONTOS NO EJECUTADOS CONFORME EL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO, APLICARÁN LA MULTA CORRESPONDIENTE.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2024	MEMORANDO NRO.-MAG-DDSTAELENA-2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁN Y SUPERVISARÁN QUE LAS COMISIONES TÉCNICAS, EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR, PRESENTEN EL ANÁLISIS DOCUMENTADO, EL PROCEDIMIENTO DESGLOSADO Y DETALLADO DE LOS PUNTAJES OTORGADOS A LOS OFERENTES, QUE EVIDENCIE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, A FIN DE RESPALDAR LA Puntuación DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y SALVAGUARDAR LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	<a href="http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gov.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2024	MEMORANDO NRO.- MAG-DDSTAELENA- 2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁN Y SUPERVISARÁN QUE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA SE ENCUENTRE INTEGRAMENTE DESARROLLADA, DE TAL MODO QUE NO SE PRESENTEN CONFUSIONES O DISCRECIONALIDAD EN SU APLICACIÓN Y PERMITA QUE LOS RESULTADOS RESPONDAN A LAS CONDICIONES EVALUADAS.	<a href="http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2024	MEMORANDO NRO.- MAG-DDSTAELENA- 2024-1568-M	30,00 %	DISPONDRÁN Y SUPERVISARÁN A LOS MIEMBROS DE COMISIONES TÉCNICAS QUE EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS VERIFIQUEN QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON TODOS LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATO, CON LA FINALIDAD DE PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS REQUERIDOS Y CUBRIR LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN EL MINISTERIO	<a href="http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr">http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/w2SztLYkaY4eMr</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0056-2024	MEMORANDO NRO.- MAG-DDSTAELENA- 2024-1777-M	40,00 %	DISPONDRÁ A LOS DIRECTORES DISTRITALES QUE REALICEN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONVENIOS DE COEJECUCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS SUBVENCIONES ENTREGADAS A LAS ORGANIZACIONES CUENTEN CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y PERTINENTE; Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS DE FINIQUITO DE LOS CONVENIOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	<a href="http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/T5Xd26p54GzBAn3">http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/T5Xd26p54GzBAn3</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0056-2024	MEMORANDO NRO.- MAG-DDSTAELENA- 2024-1777-M	40,00 %	DISPONDRÁN Y SUPERVISARÁN QUE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONVENIOS DE COEJECUCIÓN ELABOREN Y PRESENTEN LOS INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS BENEFICIAR	<a href="http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/T5Xd26p54GzBAn3">http://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/T5Xd26p54GzBAn3</a>